LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y **ACUERDOS ODG/SE-02/08/01/2021 y ODG/SE-09/27/01/2021** emitidos por el Órgano de Gobierno de este Instituto; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **dos de febrero de dos mil veintiuno**, se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)
1	IVAI-DIOT/02/2021/II	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO	27 DE ENERO DE 2021	1 SE TIENE POR PRESENTADA A LA PARTE DENUNCIANTE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PREVENCIÓN PRACTICADA MEDIANTE PROVEÍDO DE TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO... 2 SE ADMITE EL ESCRITO DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA… 3 REQUIÉRASE AL SUJETO OBLIGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE HÁBIL A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE PROVEÍDO, RINDA INFORME JUSTIFICADO RESPECTO DE LOS HECHOS O MOTIVOS DE LA DENUNCIA…
2	IVAI-REV/7262/2019/III	PROCURADURÍA ESTATAL DE MEDIO AMBIENTE	26 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. RECEPCIÓN: SE TIENE POR RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA, MISMA QUE SE ORDENA AGREGARLA AL EXPEDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN. TERCERO: SE DECLARA EL CIERRE DE INSTRUCCIÓN, ORDENÁNDOSE FORMULAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
3	IVAI-REV/12166/2019/II/ RETURNO/III Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE ESPINAL	27 DE FEBRERO DE 2021	ÚNICO. CIERRE DE INSTRUCCIÓN. AL ENCONTRARSE DEBIDAMENTE SUSTANCIADO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN PRESENTADO Y DADO QUE NO EXISTEN DILIGENCIAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y, POR TANTO, SE DEJAN LAS CONSTANCIAS PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 192, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.
4	IVAI-REV/12173/2019/III Y ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE COSCOMATEPEC	26 DE FEBRERO DE 2021	ÚNICO. CIERRE DE INSTRUCCIÓN. AL ENCONTRARSE DEBIDAMENTE SUSTANCIADO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN PRESENTADO Y DADO QUE NO EXISTEN DILIGENCIAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y, POR TANTO, SE DEJAN LAS CONSTANCIAS PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 192, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.
5	IVAI-REV/995/2020/II	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO	26D E FEBRERO DE 2021	PRIMERO. SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO A LA PARTE RECURRENTE CONTENIDO EN EL PUNTO QUINTO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE... SEGUNDO. EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA, FORMÚLESE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN. TERCERO. TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA COMISIONADA PONENTE, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA.

6	IVAI-REV/11986/2019/II/ RETURNO/III Y ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA	27 DE ENERO DE 2021	ÚNICO. CIERRE DE INSTRUCCIÓN. AL ENCONTRARSE DEBIDAMENTE SUSTANCIADO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN PRESENTADO Y DADO QUE NO EXISTEN DILIGENCIAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y, POR TANTO, SE DEJAN LAS CONSTANCIAS PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 192, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.
7	IVAI-REV/2170/2019/II Y ACUMULADO	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	26 DE ENERO DE 2021	ÚNICO. POR RAZONES DE ECONOMÍA PROCESAL Y A FIN DE RESOLVER DE MANERA CONJUNTA, EXPEDITA Y COMPLETA LO RELATIVO A LA PROCEDENCIA DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, ASÍ COMO A EFECTO DE EVITAR EL PRONUNCIAMIENTO DE RESOLUCIONES CONTRADICTORIAS ENTRE SÍ, RESPECTO DE UNA MISMA CUESTIÓN LITIGIOSA, LO PROCEDENTE ES ACUMULAR AL RECURSO IDENTIFICADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IVAI-REV/2170/2019/II, EL RESTANTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN PRECISADO EN LA TABLA QUE ANTECEDE, DEBIÉNDOSE GLOSAR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES